

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 40 de registro correspondiente 7/1/1970, constituido por don Leopoldo Carreras Menaut, extracto títulos custodiados número 2.642 del Banco Central, por un nominal de 25.000 pesetas (Ref. 4.030/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Administrador.—11.749-C.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

##### *Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cerrajería Uribarri, S. L.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Tantelu.

Términos municipales en que radicarán las obras: Oñate (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley ante citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de octubre de 1971.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.031-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### EBRO

Obra: «Zona del canal de Aragón y Cataluña. Revestimiento del canal de Zaidín, entre los kilómetros 15,400 y 22,740. Término municipal de Binaced (Huesca)».

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Binaced (Huesca).

Zaragoza, 20 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—8.653-E.

#### *Relación que se cita*

Finca número 1. Propietario: Joaquín Soláns Monter. Situación: La Mozola. Cultivo: Cereal.

Finca número 2. Propietario: Francisco de Silva Goyeneche. Situación: Monte Casanovas. Cultivo: Cereal.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### CACERES

##### Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Ampliación de potencia de 75 a 125 KVA. del centro de transformación número 1 de Malpartida de Cáceres.

Presupuesto: 18.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de la instalación.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 12 de noviembre de 1971.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.799-B.

#### CADIZ

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 3130/1965, de 14 de octubre, se somete a información pública la instalación de una tubería para el abastecimiento de agua de la factoría «Acerinox», cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Acero Inoxidable, S. A.» (Acerinox).

Domicilio: Doctor Fleming, número 51, Madrid.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Barrios.

#### *Tubería de conducción*

Origen: Conducción general de agua a Algeciras.

Final: Factoría «Acerinox» (Los Barrios). Término municipal afectado: Los Barrios.

Tipo: Fibrocemento u hormigón armado con camisa de chapa.

Longitud: 2,7 kilómetros.

Diámetro: 400 milímetros.

Caudal: 317 litros por segundo.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.000.037 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, número 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 20 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—12.016-C.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### OVIEDO

Obras relativas a las reparaciones y mejoras extraordinarias del grupo de 219 viviendas protegidas para mineros de «El Coto», Sotrondio, San Martín del Rey Aurelio, de esta provincia, así como urbanización, un chigre, carboneras y antenas colectivas de televisión (exp. INV número 1.947). Devolución de fianzas.

«Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Oviedo, Matemático Pedrayes, 9, interesa la devolución de la fianza prestada para responder de la contrata de las obras de referencia.

A tales efectos se concede un plazo de treinta días para reclamaciones, pudiendo formularse por escrito a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 18 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Pedro Solance de Beunza.—12.020-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de octubre de 1970 por «Compañía Trasatlántica Española, Sociedad Anónima»:

Doscientas mil quinientas cincuenta y cinco acciones preferentes, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 745.461/946.015, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.722-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de febrero de 1971 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»:

Un millón novecientas setenta y cinco mil novecientas cincuenta y cinco acciones ordinarias, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.718.884/9.719.177, 9.767.819/9.770.523 y 10.185.573/12.158.523, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan, a partir de 1 de enero de 1971, de los mismos derechos políticos y económicos que las de la serie A, actualmente en circulación, si bien la participación en los beneficios de las números 10.996.501 a 12.158.523 será en proporción al nominal desembolsado sobre las mismas y fechas de sus desembolsos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.724-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 15 de junio de 1971 por «Vallehermoso, Sociedad Anónima»:

Dos mil setecientas veintiséis acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.514.578 al 3.517.304, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.753-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de abril de 1971 por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima»:

Veintiuna mil setecientos veintiocho acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.902.299 / 6.924.026, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 20 de enero del año actual.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.786-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 4 de enero de 1971 por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»:

**BANCO DE VIGO**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 22 de octubre de este año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales .....	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro .....	6,40	6,50
Créditos personales en póliza .....	6,40	6,50
Descuentos financieros .....	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado .....	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores industriales .....	6,40	6,50
Prestamos con garantía personal o con garantía real .....	6,40	6,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase .....	6,90	7,00
Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) .....	9,50	10,00

Vigo, 29 de octubre de 1971.—3.087-D.

**COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión celebrada el 10 de octubre último, acordó ampliar el capital de la Sociedad en pesetas 2.500.000, con emisión de 5.000 nuevas acciones, serie A, de 500 pesetas nominales cada una. Las acciones se emiten a la par y sin exigir prima alguna,

Cuatrecientas cincuenta mil obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 450.000, inclusive, al interés anual del 8,0009 por 100, pagadero semestralmente en 15 de enero y 15 de julio de cada año, con impuestos a cargo de la Sociedad, excepto el Impuesto sobre Rentas de Capital, que será de cuenta del tenedor.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, mediante cinco sorteos a celebrar en los años tercero, sexto, noveno, doce y quince, a partir de la fecha de emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.785-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**SANTANDER**

Extraviado resguardo de depósito de fianza número 39, de 25.000 pesetas nominales, de interior 4 por 100, a nombre de don José María González Hernández, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Santander, 6 de octubre de 1971.—El Secretario, Salvador Echeverría.—3.798-6.

debiendo ser desembolsadas completamente en el momento de su suscripción. Los señores accionistas podrán suscribir dichas nuevas acciones a razón de una por cada seis, serie A, o por cada 48 ordinarias o títulos de fundador que posean, ejercitando el derecho preferente dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, J. Serra Murtra.—11.737-C.

**BANCO DE HUELVA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril de 1971), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 21 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo preferencial Porcentaje	Tipo máximo Porcentaje
a) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	5,75	6,00
Crédito personal con póliza .....	6,25	6,50
Las demás operaciones .....	6,25	6,50
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....	6,75	7,00
c) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones) .....	8,50	9,00

Huelva, 16 de noviembre de 1971.—11.779-C.

**BANCA SANCHEZ DE CACERES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 21 de octubre de 1971, se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales que esta Banca aplicará en las operaciones activas que formalice a partir del día de hoy, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipo máximo	Tipo preferencial
A.—Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	6,00	5,50
Crédito en letra: Descuentos financieros .....	6,50	6,00
Créditos personales en pólizas .....	6,50	6,25
Créditos personales en letras: Intereses compensables .....	6,50	6,15
Anticipos con garantías de letras .....	6,50	5,75
Créditos en pólizas con garantía de mercaderías .....	6,50	6,00
Créditos en pólizas con garantía de valores industriales .....	6,50	6,00
Créditos en pólizas con garantía del Tesoro .....	6,50	6,00
Créditos en pólizas con garantía de amortizables .....	6,50	6,00
Créditos en pólizas con garantía de otros valores del Estado .....	6,50	6,25
B.—Plazo superior a dieciocho meses sin exceder a tres años.	7,00	6,75
C.—A más de tres años (Incluida comisión) .....	9,00	8,75

Cáceres, 23 de octubre de 1971.—3.795-6.

**BANCO DE BURGOS**

Capital social: 100.000.000 de pesetas

**BURGOS**

Plaza de José Antonio, número 25  
Apartado número 290. Teléfs. 207635/36/37  
Dirección telegráfica: BURGOSBAN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso, y cuya aplicación comenzará a partir del día 22 de octubre de 1971.

	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones por plazo superior a tres años:		
Tipo de Interés preferencial, incluida comisión .....	9,75	
Tipo de Interés máximo, incluida comisión .....	10,00	
Operaciones por plazo superior a tres años:		
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras .....	6,40	
Descuentos comerciales .....	5,90	
Anticipos con garantías de letras u otros efectos al cobro .....	6,40	
Anticipos con garantía de mercancías .....	6,40	
Créditos con garantía de valores industriales .....	6,40	
Créditos con garantía de Bonos del Tesoro .....	6,40	
Créditos con garantía de Deuda Amortizable .....	6,40	
Créditos con garantía de otros valores del Estado .....	6,40	
Operaciones de créditos y descuento por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....	6,95	
Operaciones por plazo superior a tres años:		
Tipo de Interés preferencial, incluida comisión .....	9,75	
Tipo de Interés máximo, incluida comisión .....	10,00	
Operaciones por plazo igual e inferior a dieciocho meses:		
Créditos personales con póliza .....	6,40	
Créditos formalizados con letra .....	6,40	

Burgos, 28 de octubre de 1971.—11.693-C.

**RIEGOS LA SALUD, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (Calle del General Sanjurjo, número 22, 6.º, Madrid), conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Junta general anterior.
2. Traslado del domicilio social de Madrid a Alicante.
3. Modificación de los Estatutos consiguiente al acuerdo anterior.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.— El Presidente del Consejo, Conde de Jordana.—11.796-C.

**CORCONTE, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

La Gerencia de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de diciembre de 1971, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social de avenida de José Antonio, número 59, Madrid, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Cese de la Gerencia.
3. Nombramiento de liquidadores.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si así procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.— El Gerente, Alfredo Nenci de Franchi.—11.797-C.

**FINISTERRE, S. A.**

(Industria de hostelería)

**LA CORUÑA**

*Ampliación de capital social*

El Consejo de Administración de esta Entidad, debidamente autorizado por la Junta general de accionistas, ha acordado aumentar el capital social en 15.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.000 acciones, serie «D», al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, correlativamente numeradas desde el número 28.001 al 43.000, ambos inclusive, que tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Dichas acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada 2.000 pesetas nominales que posean en acciones de las series —A, —B, —C o —D, a la par nominal, con un desembolso del 100 por 100 de su valor nominal, sean 1.000 pesetas por acción, que se harán efectivas en el acto de la suscripción.

El derecho de suscripción se ejercitará mediante la entrega del cupón número 17, habilitado a este exclusivo efecto, y que carecerá de valor alguno al finalizar el plazo de suscripción.

El plazo de suscripción de estas acciones, que entrarán a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1972, dará comienzo el día 28 de noviembre, y quedará cerrado el día 28 de diciembre del presente año.

La suscripción y pago de las nuevas acciones se efectuará en la oficina principal y sucursales del Banco Pastor.

La Coruña, 1 de noviembre de 1971.— El Presidente del Consejo de Administración.—3.213-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 6 de diciembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 5 de junio y 5 de diciembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,9645 por 100, emisión diciembre 1969.

También desde el día 23 del próximo mes de diciembre se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 23 de junio y 23 de diciembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,9663 por 100, emisión junio 1969.

Los pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 19 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.878-C.

TECOMINT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de noviembre de 1971, esta Sociedad ha trasladado su domicilio social, antes sito en avenida de José Antonio, número 14, a la calle Clara del Rey, número 24, planta primera, oficina B, de esta capital.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—Por el Consejo de Administración.—11.790-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión de 16 de noviembre de 1964

Dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura de emisión de obligaciones de referencia, se ha llevado a efecto, ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozález, el sorteo prevenido para la amortización de 20,272 obligaciones, correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad en la fecha antes aludida, el que ofreció el siguiente resultado:

Table with 3 columns of numbers representing bond serial numbers and their corresponding values.

Table with 2 columns of numbers representing bond serial numbers and their corresponding values.

El importe de las referidas obligaciones será hecho efectivo por la Sociedad a los señores obligacionistas titulares de las mismas, mediante la entrega de los títulos reseñados, en el domicilio social de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.741-C.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Pago de intereses

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 30 de noviembre se satisfará el interés fijo del 8,95 por 100, más la prima extraordinaria, con impuestos a cargo del tenedor, a las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 25 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de junio de 1971 al 30 de noviembre de 1971, es de 31,25 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral número 17, vencimiento 30 de noviembre de 1971.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—11.740-C.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, 6,95 por 100, emisión julio de 1963, celebrado ante Notario el día 11 de noviembre de 1971, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Table with 3 columns of numbers representing bond serial numbers and their corresponding values.

Previa presentación de estos títulos amortizados, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 30 de noviembre de 1971, en los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya, y en sus sucursales y agencias, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses los títulos amortizados.

Madrid, 15 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—11.739-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUÑA

Obligaciones simples, 4.ª serie, emisión de octubre de 1964

Hace público que, por sorteo celebrado el 27 de octubre de 1971, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Table with 3 columns of numbers representing bond serial numbers and their corresponding values.

147.601	al	147.700	363.401	al	363.500
148.901		149.000	365.001		365.100
150.801		150.900	366.201		366.300
152.101		152.200	367.101		367.200
160.801		160.900	367.701		367.800
162.401		162.500	368.701		368.800
164.101		164.200	369.401		369.500
165.501		165.600	371.701		371.800
166.901		167.000	383.601		383.700
167.901		168.000	384.501		384.600
169.201		169.300	385.201		385.300
170.101		170.200	386.001		386.100
171.401		171.500	387.601		387.700
181.101		181.200	389.101		389.200
181.701		181.800	390.701		390.800
182.401		182.500	391.601		391.700
183.501		183.600	401.301		401.400
184.701		184.800	403.301		403.400
185.501		185.600	404.601		404.700
186.301		186.400	405.501		405.600
187.401		187.500	406.701		406.800
189.101		189.200	407.601		407.700
200.801		200.900	409.401		409.500
201.901		202.000	411.001		411.100
203.701		203.800	412.101		412.200
204.501		204.600	420.801		420.900
206.101		206.200	421.601		421.700
207.801		207.900	422.401		422.500
209.101		209.200	423.701		423.800
210.701		210.800	424.501		424.600
221.101		221.200	425.501		425.600
222.301		222.400	426.501		426.600
223.601		223.700	427.301		427.400
224.501		224.600	428.801		428.900
225.601		225.700	441.001		441.100
226.701		226.800	442.201		442.300
227.801		227.900	443.301		443.400
229.201		229.300	444.701		444.800
230.301		230.400	446.301		446.400
241.301		241.400	447.801		447.900
242.001		242.100	449.301		449.400
243.701		243.800	450.101		450.200
244.701		244.800	451.001		451.100
245.701		245.800	460.601		460.700
247.301		247.400	461.801		461.900
248.701		248.800	463.001		463.100
249.701		249.800	464.701		464.800
250.901		251.000	465.901		466.000
260.601		260.700	467.501		467.600
261.601		261.700	468.501		468.600
263.401		263.500	470.001		470.100
265.101		265.200	471.501		471.600
266.001		266.100	480.801		480.900
267.001		267.100	482.301		482.400
268.401		268.500	483.201		483.300
269.301		269.400	484.601		484.700
270.801		270.900	485.801		485.900
280.801		280.900	486.501		486.600
282.101		282.200	487.701		487.800
283.301		283.400	489.001		489.100
284.001		284.100	489.901		490.000
284.701		284.800	500.701		500.800
286.401		286.500	502.001		502.100
287.301		287.400	503.201		503.300
289.101		289.200	504.501		504.600
290.501		290.600	505.101		505.200
301.501		301.600	505.901		506.000
302.601		302.700	507.701		507.800
304.201		304.300	508.601		508.700
305.101		305.200	510.001		510.100
305.701		305.800	520.601		520.700
307.101		307.200	521.401		521.500
308.801		308.900	522.901		523.000
309.401		309.500	524.601		524.700
310.601		310.700	526.201		526.300
321.101		321.200	527.001		527.100
322.301		322.400	528.401		528.500
323.501		323.600	529.301		529.400
324.401		324.500	530.601		530.700
326.001		326.100	532.101		532.200
327.301		327.400	540.801		540.900
329.301		329.400	542.001		542.100
330.801		330.900	542.701		542.800
331.701		331.800	544.401		544.500
341.201		341.300	545.201		545.300
342.901		343.000	546.301		546.400
344.201		344.300	547.301		547.400
345.001		345.100	548.401		548.500
346.801		346.900	549.501		549.600
347.701		347.800	560.801		560.900
349.101		349.200	561.601		561.700
350.401		350.500	563.201		563.300
352.201		352.300	563.801		563.900
360.801		360.900	564.501		564.600
362.101		362.200	565.701		565.800

567.201	al	567.300	635.001	al	635.100
568.301		568.400	636.001		636.100
569.401		569.500	637.001		637.100
581.601		581.700	638.001		638.100
582.701		582.800	639.001		639.100
583.701		583.800	640.201		640.300
584.801		584.900	642.101		642.200
585.501		585.600	643.601		643.700
587.201		587.300	644.301		644.400
587.901		588.000	656.801		656.900
589.601		589.700	658.601		658.700
590.701		590.800	660.301		660.400
600.901		601.000	661.101		661.200
601.801		601.900	662.201		662.300
602.601		602.700	663.701		663.800
604.301		604.400	664.401		664.500
606.401		606.500	666.001		666.100
607.601		607.700	667.901		668.000
608.501		608.600	679.201		679.300
609.901		610.000	680.001		680.100
611.401		611.500	681.801		681.900
612.801		612.900	682.901		683.000
613.401		613.500	684.701		684.800
614.201		614.300	686.201		686.300
615.901		616.000	687.501		687.600
617.101		617.200	688.501		688.600
618.801		618.900	689.401		689.500
619.401		619.500	690.501		690.600
621.001		621.100	697.637		697.654
622.101		622.200			

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 15 y siguientes. La Coruña, 27 de octubre de 1971.—11.784-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1956, que a partir del día 1 de diciembre próximo, se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herre-ro, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y Agencias, el valor del siguiente cupón:

Cupón número 31. Importe bruto, 33,75 pesetas.  
Cupón número 31. Importe líquido, 25,65 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—11.729-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

*Amortización de obligaciones de la emisión 1956*

En el sorteo celebrado el día 2 de noviembre de 1971, ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte, para el sorteo ordinario de 1.200 obligaciones simples de la mencionada Sociedad, correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones:

8.401 a 8.500	73.301 a 73.400
14.101 14.200	76.201 76.300
29.901 30.000	77.601 77.700
32.601 32.700	87.701 87.800
40.801 40.900	89.901 90.000
54.101 54.200	97.901 98.000

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de 979,40 pesetas (novecientas setenta y nueve con cuarenta), a partir del día 1 de diciembre de 1971, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herre-ro, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y Agencias.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—11.730-C.

**HISPANIBEC, S. A.**

**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extra-viados:

Número de certificado	Número de participaciones
478	22
1.772	12
2.386	12
4.089	8
9.925	8.232
13.085	80
15.744	140
19.820	199
21.784	22
26.049	10
27.381	209
27.995	10
29.044	51
29.682	33
31.618	6
39.977	7
45.139	189
46.431	6
51.189	187
51.304	18
59.104	17
64.216	8
67.010	12
80.512	8
81.224	9
81.459	29
81.488	10
82.118	13
85.107	220
94.244	52
94.830	714
95.026	533
101.919	217
104.304	21
125.717	6
128.919	20
134.771	10
140.887	6
141.241	20
142.682	8
153.778	16
155.834	8
159.044	10
163.340	14
170.300	13
175.194	10
192.304	61
196.829	6
210.001	17
210.222	16

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—Javier de San Pío, Director de Inversiones. José A. Madruga Casado, Director administrativo.—11.783-C.

**TALLERES SAN AMARO, S. A.**

**MADRID**

**Plaza San Amaro, número 7**

Por acuerdo de Junta universal de fecha 3 de abril de 1970, esta Sociedad ha quedado disuelta.

Siendo el balance aprobado a este día el siguiente:

Activo:	
Caja .....	21.118
Pérdidas y Ganancias .....	478.820
Pasivo:	
Capital .....	500.000

Madrid, 14 de octubre de 1971.—Un Liquidador.—11.752-C.

## CARRETERAS Y OBRAS, S. A.

Anuncia el acuerdo de su disolución adoptado por unanimidad en reunión de Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 8 de noviembre de 1971. En la misma reunión fué formado y aprobado el balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

Capital ... ..		12.000.000,00	
Previsión para gastos e impuestos liquidación ... ..		189.806,01	
Accionistas ... ..	9.000.000,00		
Bourdin & Chausse ... ..	50.000,00		
Banco Español de Crédito ... ..	3.029.806,01		
Pérdidas y Ganancias ... ..	90.000,00		
	12.169.806,01	12.169.806,01	

Lo que se notifica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo, Ricardo Codorniu.—3.935-8.

## AGUILAR, S. A. DE EDICIONES

## Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Sociedad, adoptó el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de diciembre de 1971, en el domicilio social, Juan Bravo, 38, en Madrid, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, si procediera, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del expresado ejercicio económico.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.
- 4.º Nombramiento de dos interventores accionistas para aprobar el acta de la Junta.

Para la válida celebración de la Junta se observará lo dispuesto en los Estatutos Sociales (artículo 25) y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración de «Aguilar, Sociedad Anónima de Ediciones».—12.039-C.

## CHRYSLER ESPAÑA, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de una Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 (catorce) de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde (Madrid), y si procediere, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 15 (quince) del próximo mes de diciembre.

El orden del día para dicha Junta es el siguiente:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 15 (quince) de los Esta-

tutos sociales, los cuales, en su caso, podrán hacerse representar por otros accionistas con derecho de asistencia, firmando para ello la correspondiente diligencia de delegación impresa al dorso de la tarjeta de asistencia.

Los accionistas con derecho de asistencia, tanto para asistir personalmente a la Junta como para hacerse representar en la misma, deberán depositar e inmovilizar sus acciones o los resguardos acreditativos de la titularidad de las mismas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, bien en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, bien en un establecimiento bancario, acreditando esta extremo en dicha Secretaría del Consejo, que tiene sus oficinas en Madrid, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde (Factoría principal), donde se hará entrega a los accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.042-C.

## LUMILUX ESPAÑOLA, S. A.

## Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Lumilux Española, S. A.», que tendrá lugar en esta ciudad de Palma de Mallorca, calle de Marqués de Fuensanta número 18, 1.º D, el próximo día 13 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 14 de diciembre, asimismo a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

## 1.º Modificación de los Estatutos.

A) Aumento del capital social en la cifra de diecisiete millones novecientos mil pesetas, a desembolsar el 50 por 100 en el mismo acto y el otro 50 por 100 cuando lo decida el Consejo de Administración. La Junta determinará las demás condiciones de la ampliación y consecuente cambio del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

B) Designación del nuevo Consejo de Administración y modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales en el sentido de que el Secretario del Consejo podrá no ser miembro del mismo.

C) Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales sobre las facultades del Consejo de Administración.

2.º Presentación de la Memoria, balance y cuentas de los ejercicios 1966 y 1970 y su aprobación. Los balances están en el domicilio del Economista don José Caldentey Caveró, que lo tiene en esta ciudad de Palma de Mallorca, calle del Marqués de Fuensanta, número 18, 1.º D.

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1971.—El Consejero Delegado, Ludwig Berger.—12.023-C.

## TEXTIL INDUSTRIAL LEONESA, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Vilecha, s/n. a las doce de la mañana del día 17 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, y el siguiente día, 18, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Reducción del capital en la proporción y condiciones que la Junta acuerde.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en relación con las anteriores propuestas de reducción y ampliación de capital.
- 4.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, cumpliendo los requisitos legales estatutarios.

León, 22 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.021-C.

## ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

## Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 1 de diciembre próximo se satisfará el cupón número 35 de obligaciones hipotecarias de la segunda serie de esta Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nominal: 32,50 pesetas.  
Impuesto: 7,80 pesetas.  
Líquido: 24,70 pesetas.

Dicho pago se realizará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León, Santander, Valencia; en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.928-5.

## HIJOS DE RAMON CARNICER, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 1971, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social en Torrejón de Ardoz, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para el informe preceptivo de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, en su caso, correspondientes a los ejercicios 1965, 1966, 1967, 1968, 1969 y 1970.

2.º Determinación de la fecha de celebración de Junta general extraordinaria de accionistas para aprobación de los balances debidamente censados, correspondientes a los años 1965, 1966, 1967, 1968, 1969 y 1970, a que se refiere el número anterior de la convocatoria.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo, Carlos María Fernández Chaperón.—12.033-C.

**S. E. DE C. BABCOCK & WILCOX, C. A.***Dividendo activo*

A partir del día 29 de noviembre próximo se abonará a todas las acciones en circulación un dividendo de quince pesetas netas por acción, acordado repartir con cargo a los beneficios del presente ejercicio.

El pago de este dividendo será efectuado por el Banco de Vizcaya en Bilbao y sus sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes.

Bilbao, 22 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.026-C.

**TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES MARITIMAS, S. A.***Convocatoria Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo que dictaminan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Participación en otras Empresas.
3. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 1971, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social de esta Sociedad, rambla Estudios, 109, y en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora. Barcelona, 25 de noviembre de 1971.—Administrador, Pedro Kaminski Schneider. 12.024-C.

**UNION IBERICA PRODUCTORA DE SEGUROS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de diciembre, en la calle de Alcalá, número 65, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y treinta, en segunda convocatoria, para:

- a) Deliberar y, en su caso, acordar la disolución de la Sociedad.
- b) Aprobar, en su caso, el balance final previsto de la Sociedad.
- c) Nombramiento, en su caso, de Liquidador, así como normas para la liquidación.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Vicepresidente, José María Sierra Sanfiz.—12.044-C.

**POTASAS DE NAVARRA, S. A.**

El Consejo de Administración de acuerdo con las facultades que tiene recibidas de la Junta general de accionistas, en relación con la emisión y puesta en circulación de las 500.000 acciones de esta Sociedad, números 1.500.001 a 2.000.000, ambos inclusive, ha dispuesto el pago del tercero y último dividendo pasivo y, en consecuencia, pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las referidas acciones, que en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio deberá satisfacer la cantidad de 250 pesetas por acción, 25 por 100 del valor nominal, con lo que quedan totalmente desembolsadas.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, General Sanjurjo, número 4, extendiéndose a los señores accionistas nuevo resguardo acreditativo de haber quedado totalmente desembolsadas.

Este 25 por 100 que ahora se desembolsa participará en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.019-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.***Amortización de obligaciones de la emisión 1964*

En el sorteo celebrado el día 3 de noviembre de 1971, ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte, para el sorteo ordinario de 1.900 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

## Número de las obligaciones:

201 a 300	111.101 a 111.220
401 500	117.401 117.500
22.401 22.500	168.401 168.500
26.501 26.600	237.101 237.200
37.601 37.700	245.001 245.100
62.301 62.400	246.701 248.800
80.401 80.500	246.801 246.900
98.401 98.500	248.701 248.800
100.801 100.900	248.801 248.900
106.201 106.300	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido 999,15 pesetas (novecientas noventa y nueve con quince), a partir del corriente mes en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y Agencias.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—11.731-C.

**INMOBILIARIA HISPANIA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 26 del corriente mes será hecho efectivo el dividendo a cuenta correspondiente al presente ejercicio de 1971, de 20 pesetas por acción, libre de impuestos.

El mencionado dividendo será aplicado a la totalidad de las 220.000 acciones de la Sociedad, contra entrega del cupón número 51 de las mismas, de igual manera que habrá de serlo el correspondiente dividendo complementario del ejercicio pagadero el próximo año.

Los Bancos pagadores serán, como de costumbre, el Banco Urquijo, el Central, el Español de Crédito, el Hispano Americano y el Banco de Bilbao.

Se complace la Sociedad en dar cuenta a los señores accionistas de la buena marcha del ejercicio de 1971, en el que los rendimientos de los inmuebles, como consecuencia de la puesta en explotación del nuevo inmueble construido en el Polígono de Santamarca.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—11.776-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA**

## MADRID

*Pago cupones obligaciones*

El cupón número 35 correspondiente a las obligaciones simples (emisión 1954), de esta Sociedad, números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre próximo, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 ptas.).

*Sorteo de obligaciones*

El día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º, de esta ciudad y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 4.367 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión corresponde amortizar en el año 1971.

El pago de los indicados cupones y títulos amortizados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios y sus sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.809-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).